

**CCP.III/DEC. 33 (XIV-99)**

**NECESIDAD DE SERVICIOS DE INTERPRETACION DURANTE LA XV REUNIÓN DEL CCP.III**

La Décimo Cuarta Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

**CONSIDERANDO QUE:**

- a) Las limitaciones presupuestarias no permiten que los documentos voluminosos sean distribuidos a todos los delegados a una reunión del CCP.III en tiempo oportuno;
- b) La XV Reunión del CCP.III tendrá como trabajo principal el acordar propuestas comunes de las administraciones de la CITEL a la CMR-2000, lo que conformara un documento voluminoso, y
- c) Por ser las propuestas comunes un tema delicado, será necesario que en la XV Reunión del CCP.III se cuente con traducción simultanea en todas las salas de trabajo,

**TOMANDO EN CUENTA QUE:**

- a) En los días siguientes a la XIV Reunión del CCP.III mantendrá su reunión ordinaria el Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL, y
- b) Una de las labores del COM/CITEL, en dicha reunión, es la de aprobar el presupuesto anual de la CITEL,

**DECIDE:**

1. Solicitar al COM/CITEL, que al momento de aprobar el presupuesto del CCP.III se considere una mayor atribución para su XV Reunión.
2. Solicitar al Secretario Ejecutivo de la CITEL, envíe este documento a la próxima reunión del COM/CITEL.